

Gobierno del Cambio anuncia operativos de control anticontrabando de arroz y papa en la frontera colombo- ecuatoriana

Bogotá D. C, 15 de julio de 2025

Hay unos criterios y unos indicios que nos permiten evidenciar que existe un contrabando técnico y abierto que presiona a la baja los precios, y esto afecta significativamente a nuestros productores”, señaló la ministra de Comercio, Diana Marcela Morales.

Ante la coyuntura que enfrentan los sectores de la papa y el arroz en el país, desde el Gobierno nacional fueron adoptadas medidas para controlar el ingreso de productos agrícolas no transformados por la frontera con Ecuador, con el fin de contrarrestar el contrabando, la competencia desleal, las prácticas restrictivas y la ausencia de controles sanitarios, y así proteger el ingreso de las y los productores de estas cadenas y asegurar la estabilidad en el mercado.

“Cumplimos las orientaciones del presidente Gustavo Petro frente a dos cadenas fundamentales: la papa, que atraviesa una fuerte caída de precios, y el arroz. Asumimos la coordinación intersectorial e interinstitucional para defender la producción agropecuaria y la industria nacional en la frontera, frente a prácticas ilegales e irregulares que están afectando tanto el suministro de alimentos como la economía del campo colombiano”, afirmó la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Martha Carvajalino.

En ese sentido, para contrarrestar el impacto del contrabando, la evasión y el lavado de activos que afectan la producción de arroz, papa y otros productos, se implementará una estrategia de control y vigilancia fronteriza intensiva durante 30 días, liderada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el INVIMA, la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa) y el Ejército Nacional.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo informó que, en 2024, el 94 % del arroz paddy consumido en el país provino de producción nacional. Las importaciones desde Estados Unidos cayeron un 92 % hasta abril y, en general, las importaciones desde distintos orígenes bajaron un 75 %. No obstante, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural solicitó al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la aplicación del régimen de Salvaguardia en los términos del artículo 5° de la Ley 101 de 1993, ante

el impacto que tendrá la reducción de precios internacionales del arroz como producto del levantamiento de las restricciones de exportación que decidió India.

“Hay unos criterios y unos indicios que nos permiten evidenciar que existe un contrabando técnico y abierto que presiona a la baja los precios, y esto afecta significativamente a nuestros productores”, señaló la ministra de Comercio, Diana Marcela Morales.

Asimismo, se identificó que esta situación facilita la entrada y dispersión de plagas y enfermedades debido a la ausencia de controles sanitarios adecuados. Al respecto, Paula Cepeda, gerente general del ICA, afirmó que se han realizado, junto con los ministerios de Agricultura y Comercio, y el Invima, más de 350 visitas de vigilancia a cultivos de arroz, se reforzaron los controles en la frontera con Ecuador y se activaron medidas contra el ingreso ilegal de papa.

Además, se intensificó la vigilancia frente a enfermedades como el virus de hoja blanca y la punta morada, que afectan directamente la producción y la seguridad alimentaria. Estas acciones se desarrollan en articulación con gremios, autoridades locales y otras entidades del Gobierno.

“Estamos caracterizando el contrabando abierto, identificando rutas fronterizas e implementando controles en vías, establecimientos abiertos al público y plazas de mercado”, señaló el mayor John Rodríguez, subdirector de Investigación de la Policía Fiscal Aduanera.

Por otro lado, el Gobierno también trabaja en distintas estrategias para impulsar el desarrollo de la agroindustrialización de la papa como una estrategia clave para fortalecer la competitividad del sector, mejorar las condiciones de comercialización y aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados nacionales e internacionales.

Por su parte, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, presentó las acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) realizadas en los diferentes sitios de ingreso, en especial las solicitudes tramitadas a través de la oficina Paso Fronterizo de Ipiales, en relación con los productos de su competencia, particularmente el arroz.

De igual manera, expuso los resultados de las actividades ejecutadas en establecimientos de producción (molinos), con el propósito de promover la mejora continua en materia sanitaria.

El Invima reiteró su disposición para trabajar de manera articulada con las autoridades de control en primera barrera (DIAN, ICA, Dirección Antinarcóticos de la Policía - DIRAN), así como con entidades y organismos del orden nacional y territorial.

Estos anuncios se realizaron en Ipiales, Nariño, durante una reunión de alto nivel con la participación del ICA, la Policía Fiscal y Aduanera, la DIAN, el Invima, la Gobernación

de Nariño y la Alcaldía de Ipiales. El Gobierno del Cambio avanza en un trabajo articulado con todos los sectores para proteger la frontera, con el propósito de que las y los productores de papa y arroz puedan recuperar un precio justo por su trabajo.